RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 4 Acta 27 Fecha 3-mayo-2022

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 16/2022 PARA LA ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS EN GENERAL, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución N° 4 inserta en el Acta 12 de fecha 22 de febrero de 2022 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones – Ejercicio 2022, el cual contempla la convocatoria para la Adquisición de Electrodomésticos en General, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; el correo electrónico de fecha 31 de marzo de 2022 de la Gerencia Departamental de Administración, área requirente y responsable de la adquisición del servicio, cuyos documentos fueron verificados por la Sección Control de Especificaciones Técnicas de la División de Especificaciones Técnicas y Precios, a través de la cual remiten las Especificaciones Técnicas e informaciones pertinentes para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones; el correo electrónico de fecha 25 de abril de 2022 de la Gerencia Departamental de Administración, por el cual solicita el aumento del PAC para la Adquisición de Electrodomésticos en General; el informe D.C N° 202 de fecha 30 de marzo de 2022 de la Gerencia de Área Asuntos Legales; el Dictamen de Precios Referenciales de fecha 22 de abril de 2022 de la Sección Control de Precios Referenciales de la División de Especificaciones Técnicas y Precios dependiente de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones; el informe G.D.O.C. N° 621/2022 de fecha 26 de abril de 2022 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por informe G.D.O.C. N° 621/2022 de fecha 26 de abril de 2022, la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General solicita la autorización para la convocatoria a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 16/2022 para la Adquisición de Electrodomésticos en General, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente; lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Modificar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2022, en el sentido de aumentar el monto de la convocatoria para la Adquisición de Electrodomésticos en General bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, con un costo total estimado de G. 294.000.000.- (guaraníes doscientos noventa y cuatro millones), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en el Objeto de Gasto a ser afectado: 541 "Adquisiciones de muebles y enseres".----------

Art. 2°) Llamar a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 16/2022 para la Adquisición de Electrodomésticos en General, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica.----------

Art. 3°) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 16/2022 para la Adquisición de Electrodomésticos en General, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, cuyo llamado se autoriza por el Artículo 2°) de esta Resolución, en los términos del Anexo que consta de 60 (sesenta) páginas, foliadas y rubricadas por los señores Miembros del Directorio, ante el Secretario del Directorio del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de esta Resolución.----------

Art. 4°) Encomendar a la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General del Banco Nacional de Fomento, iniciar los trámites para la convocatoria de la Licitación por Concurso de Ofertas, resuelta por el Artículo 2°) de la presente Resolución.----------

Art. 5°) Distribuir copia a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: MANUEL OCHIPINTTI DALLA FONTANA - **PRESIDENTE**
Oscar Favián Lovera Chávez - Virgilio Ramón Benítez
Martha Cristina Zacarías de Sarubbi - Claudio Antonio Bacchetta Chiriani - **MIEMBROS**
Pablo Martínez Maldonado - Secretario del Directorio

re

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARÍA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA

PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Copia Institucional Generada por Contrataciones